Número de Repertorio: 2017 – 151

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1593 a 1636 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [SHERBET S.A. en calidad de CEDENTE], [SUSANTI S.A. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMABC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007425

20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03110

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916736560	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992946610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	TRUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992940319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Jurídica	SHERBET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992945599001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Jurídica	SUSANTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943239001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P003110

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA. LTDA., U2 CIA. LTDA., SHERBET S.A. Y SUSANTI S.A.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC S.A.

CUANTÍA: USD $448.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **LJHOLDING CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

vigentes, y a quienes identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en *Guayaquil, por sus propios y personales derechos;* la compañía **U2 CIA. LTDA.,** debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego *a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía* **JAGRAM CIA. LTDA.,** debidamente representada por **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, *de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón* Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **SHERBET S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

MOSQUERA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la compañía **SUSANTI S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR MOSQUERA**, *quien declara ser* de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, *tal como acredita con la copia* certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía ***EMAEC CIA. LTDA.***, *debidamente representada por* **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno";*** **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"***; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Tres"***; **UNO.CUATRO.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cuatro";*** **UNO.CINCO.-** La compañía **SHERBET S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cinco";*** **UNO.SEIS.-** La compañía **SUSANTI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a

la que en adelante se podrá denominar como *"Cedente Seis"*. **UNO.SIETE.-** *La compañía* **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno";*** **UNO.OCHO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada *por su Presidente, el* **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** *parte a la que en adelante se podrá denominar como* ***"Cesionaria Dos";*** **UNO.NUEVE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representa de **LJHOLDING CIA. LTDA.,** (en *adelante* ***la compañía***) *en su* calidad de ***GERENTE*** **GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el *Registro Mercantil del cantón* **Daule el dieciséis** ***de diciembre*** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **ciento noventa y dos (192)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y *que se encuentra debidamente* registradas *en el Libro* de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra *debidamente registradas en el Libro* de Participaciones y Socios de *La Compañía;* **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CINCO.- U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **ciento doce (112)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SEIS.- SHERBET S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SIETE.- SUSANTI S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez de abril del dos mil diecisiete*** – *en adelante* ***La Junta*** – autorizó a ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"***; todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del

presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.CUATRO.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO DOCE (112)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CINCO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.CINCO.- SHERBET S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SEIS.** de la cláusula segunda del

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.SEIS.- SUSANTI S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SIETE.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.***- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

este acto societario correrán por cuenta de las compañías ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"*** CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.- Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. ----------

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

p. JAGRAM CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943610001

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

C.C. 091875383-1

P. THUNNUS CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943572001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 060153227-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARDO

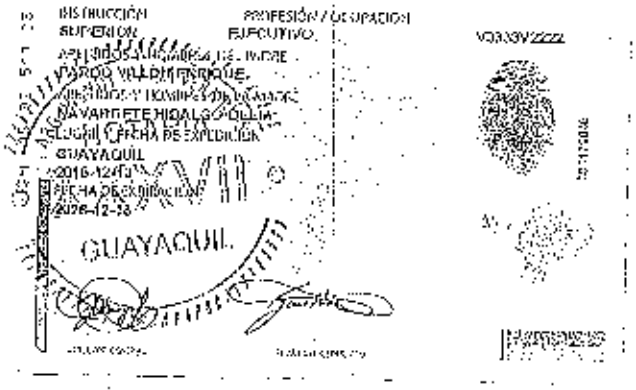

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLACRES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

GUAYAQUIL

V0J39V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

002
JUNTA No.

002 - 096
NÚMERO

0601532270
CÉDULA

PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAMBORONDÓN
CANTÓN

ZONA: 2

LA PUNTILLA(SAN FELIPE)
PARROQUIA

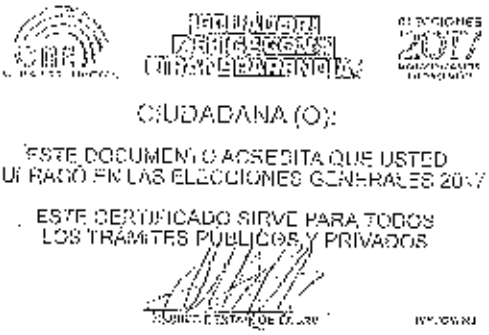

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091044636-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04
DUPLI. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJO SECCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MOSQUERA
CAROL GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARIDAD /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU091044636<87<<<<<<<<<<<<<
7901092F2705044ECU<<<<<<<<<<<6
ALVEAR<MOSQUERA<<CAROL<GUADALU

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CNE
ECUADOR TERRITORIO DE PAZ Y TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 — JUNTA No.
002 - 021 — NÚMERO
0910440636 — CÉDULA
ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE — APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ROCAFUERTE — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO AUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU091970505<3<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
008
091970505-3
CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
ZONA 8

(CONFIRMACIÓN)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902300029

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1913-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
4302121N2304111ECU<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES:
GRANADOS RUIZ JAIME ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Colombia
Buenaventura (Bahia-Mar)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-11
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRISCILLA MARIA HIDGINS DEJARAMO

N. 091875383-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GRANADOS ALDARIACAN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RUIZ SUAREZ LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-29

LA PRESENTE CÉDULA DE IDENTIDAD ACREDITA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

V1333V1227

CNE 2017

Guayaquil, 2 de mayo del 2017 CNE-DPG-00977

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): JAIME ALBERTO GRANADOS RUIZ

portador(a) de la cédula de ciudadanía N.- 0918753831

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite para el cual sea requerido como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado se entregó

Abonado en cuenta

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

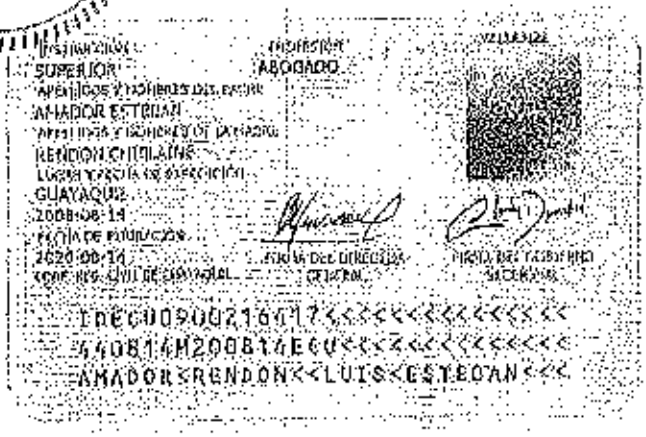
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CRISTALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
I<ECU090021641<7<<<<<<<<<<<<<<<
6408144M2008144ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2017
CNE
003
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CNE
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091873836-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

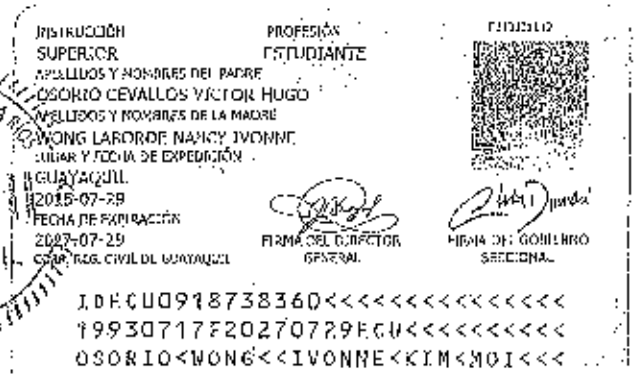
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG LABORDE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29
DIR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
1993071?F2707079ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIM<MOI<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
cne
020 JUNTA
020 - 224 NÚMERO
0918738360 CÉDULA
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

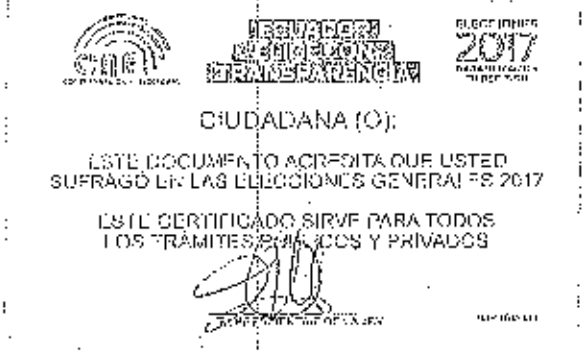
cne
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía AMAEST S.A. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Alejandro Amador

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C.: 0900216[illegible]-7

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

WENDY MARIA VERA RIOS
37ª NOTARIA
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 - 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo *PRESIDENTE*]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2016

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Cobro bien pagado

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2015

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com;

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Alejandro Amador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2015 14:42:03

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042029000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA0710408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 13:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Gyb 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA

Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	***FECHA DE ACTUALIZACIÓN:***	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadelacosta.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 11:09:28

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830080 Email: jgranados@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 22 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/10/2016 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9

Número de Repertorio: 2016 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC:	0992943572001
RAZON SOCIAL:	THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se toma razón de la suscripción y certificación de veinte (20) pagarés, garantías al costo.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Servidor Autorizado

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:01:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943572001

RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Telefono Trabajo: 042836000 Email: rdelalorre@ciudadcolosto.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTB060115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía U2 CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015 – 406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los **16** días del mes de **marzo** de **2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([U2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO

CONTADOR: ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.cc

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: WT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015

Dra. VIERDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...la hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÒN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se replica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC0100014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el 16 de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([EMAEC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARRIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	*FECHA DE ACTUALIZACION:*	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio C.C. LA PIAZZA LA JOYA Número: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANCO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 012802444 Email: vendo@villadue.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9° Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Usuario: IEMP280613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2017 14:36:03

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Manzana: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilometro: A 3 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042802444 Email: vordo@vilaldiab.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive(Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280818 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992943289001
RAZON SOCIAL:	SUSANTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEÓN FERRES CORDERO Número: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: vendo@villaclub.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:65:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943289001

RAZON SOCIAL: SUSANTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: vendo@villaclub.es

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 21 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:55:35

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SUSANTI S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Consto que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 433

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1250 a 1251 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([SUSANTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 4 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0992943599001
RAZON SOCIAL:	SHERBET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: *CAULE* Parroquia: *CAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio:* C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929999 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de(l) (la) (los) representante(s) legal(es) corresponden al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 15:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943599001

RAZON SOCIAL: SHERBET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929993 Email: vendo@villeclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Servicio de Rentas Internas
Certifico que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 15:37:32

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SHERBET S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Número de Repertorio: 2015 437

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1269 a 1270 con el número de inscripción 156 celebrado entre: ([SHERBET S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LIHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Moi Osorio Wong
Socio Fundador.

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 580

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de folio 2146 a 2147 con el número de inscripción 260 celebrado entre: [EUROINGENIERIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE Guayaquil

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8

NOTARÍA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUA Número de Repertorio: 2015 – 578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos MIL Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: {[HOLDING CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PARUO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]}.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA BIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2015

FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042830000 Email: rdelatorre@ciudadcelosto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:03:13

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14,4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcolonia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI 10 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGLO60811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **10 de abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LIHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 192 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 144 participaciones de la **compañía U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.;** *16 participaciones de la compañía SHERBET S.A. a* favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.;** y, 16 participaciones de la **compañía SUSANTI S.A.** a favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LJHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.,** representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **112** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **192** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **NUEVE)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presienta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD $800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria.

establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 192 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**. ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 112 participaciones de la compañía U2 CIA. LTDA. A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SHERBET S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SUSANTI S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los

NOTARÍA XXXVIII GUAYAQUIL

instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente fundada, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que los representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ings. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Daniel Campoverde Ochoa, Presidente, Socio; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susanti S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.----------

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

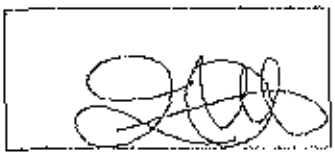

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-71344

179-023-71344

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

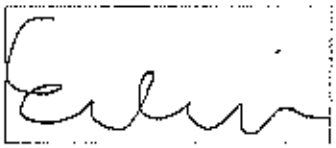

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-023-71372

170-023-71372

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 5 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: *HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA*

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71536

170-023-71536

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:09:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

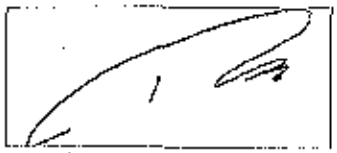

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: *12 DE FEBRERO DE 1943*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-023-71387

178-023-71387

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71414

170-023-71414

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 días o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

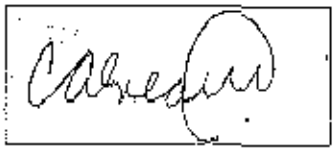

Número único de identificación: 0910446368

Nombres del ciudadano: ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVEAR JACINTO

Nombres de la madre: MOSQUERA NORA

Fecha de expedición: 1 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-023-71430

176-023-71430

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

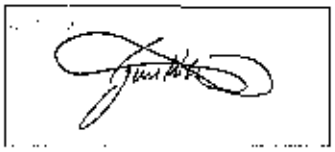

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-023-71445

174-023-71445

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:07:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

p. SUSANTI S.A.

R.U.C. 0992943289001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

p. SHERBET S.A.

R.U.C. 0992943599001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953306001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, OMgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S. A.; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA; Y SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil quince de mayo del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007453

20170901037O01171

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O01171

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Número de Repertorio: 2017 – 151

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1593 a 1636 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [SHERBET S.A. en calidad de CEDENTE], [SUSANTI S.A. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMABC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007425

20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03110

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916736560	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992946610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	TRUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992940319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Jurídica	SHERBET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992945599001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Jurídica	SUSANTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943239001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P003110

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA. LTDA., U2 CIA. LTDA., SHERBET S.A. Y SUSANTI S.A.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC S.A.

CUANTÍA: USD $448.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **LJHOLDING CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

vigentes, y a quienes identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en *Guayaquil, por sus propios y personales derechos;* la compañía **U2 CIA. LTDA.,** debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego *a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía* **JAGRAM CIA. LTDA.,** debidamente representada por **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, *de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón* Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **SHERBET S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

MOSQUERA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la compañía **SUSANTI S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR MOSQUERA**, *quien declara ser* de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, *tal como acredita con la copia* certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía ***EMAEC CIA. LTDA.***, *debidamente representada por* **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno";*** **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"***; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Tres"***; **UNO.CUATRO.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cuatro";*** **UNO.CINCO.-** La compañía **SHERBET S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cinco";*** **UNO.SEIS.-** La compañía **SUSANTI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a

la que en adelante se podrá denominar como *"Cedente Seis"*. **UNO.SIETE.-** *La compañía* **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno";*** **UNO.OCHO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada *por su Presidente, el* **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** *parte a la que en adelante se podrá denominar como* ***"Cesionaria Dos";*** **UNO.NUEVE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representa de **LJHOLDING CIA. LTDA.,** (en *adelante* ***la compañía***) *en su* calidad de ***GERENTE*** **GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el *Registro Mercantil del cantón* **Daule el dieciséis** ***de diciembre*** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **ciento noventa y dos (192)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y *que se encuentra debidamente* registradas *en el Libro* de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra *debidamente registradas en el Libro* de Participaciones y Socios de *La Compañía;* **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CINCO.- U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **ciento doce (112)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SEIS.- SHERBET S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SIETE.- SUSANTI S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez de abril del dos mil diecisiete*** – *en adelante* ***La Junta*** – autorizó a ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"***; todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del

presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.CUATRO.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO DOCE (112)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CINCO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.CINCO.- SHERBET S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SEIS.** de la cláusula segunda del

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.SEIS.- SUSANTI S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SIETE.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.***- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

este acto societario correrán por cuenta de las compañías ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"*** CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.- Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. ----------

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

p. JAGRAM CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943610001

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

C.C. 091875383-1

P. THUNNUS CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943572001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 060153227-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARDO

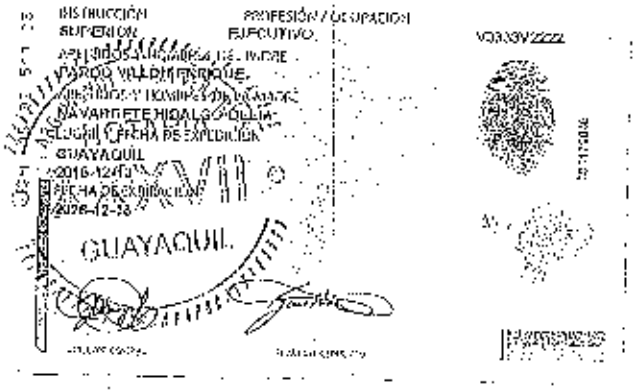

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLACRES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

GUAYAQUIL

V0J39V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

002
JUNTA No.

002 - 096
NÚMERO

0601532270
CÉDULA

PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAMBORONDÓN
CANTÓN

ZONA: 2

LA PUNTILLA(SAN FELIPE)
PARROQUIA

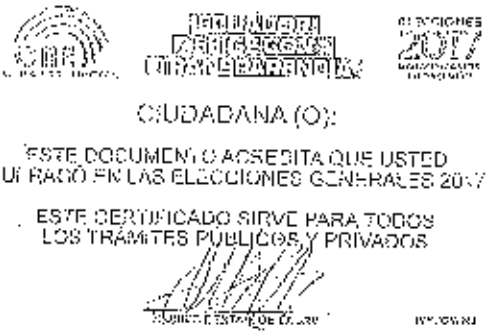

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091044636-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04
DUPLI. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJO SECCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MOSQUERA
CAROL GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARIDAD /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU091044636<87<<<<<<<<<<<<<
7901092F2705044ECU<<<<<<<<<<<6
ALVEAR<MOSQUERA<<CAROL<GUADALU

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CNE
ECUADOR TERRITORIO DE PAZ Y TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 — JUNTA No.
002 - 021 — NÚMERO
0910440636 — CÉDULA
ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE — APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ROCAFUERTE — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO AUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU091970505<3<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
008
091970505-3
CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
ZONA 8

(CONFIRMACIÓN)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902300029

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1913-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
4302121N2304111ECU<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES:
GRANADOS RUIZ JAIME ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Colombia
Buenaventura (Bahia-Mar)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-11
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRISCILLA MARIA HIDGINS DEJARAMO

N. 091875383-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GRANADOS ALDARIACAN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RUIZ SUAREZ LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-29

LA PRESENTE CÉDULA DE IDENTIDAD ACREDITA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

V1333V1227

CNE 2017

Guayaquil, 2 de mayo del 2017 CNE-DPG-00977

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): JAIME ALBERTO GRANADOS RUIZ

portador(a) de la cédula de ciudadanía N.- 0918753831

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite para el cual sea requerido como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado se entregó

Abonado en cuenta

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

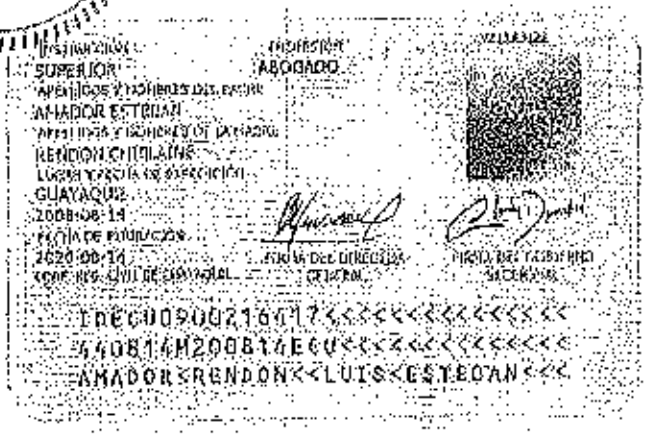
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CRISTALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
I<ECU090021641<7<<<<<<<<<<<<<<<
6408144M2008144ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2017
CNE
003
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CNE
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091873836-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

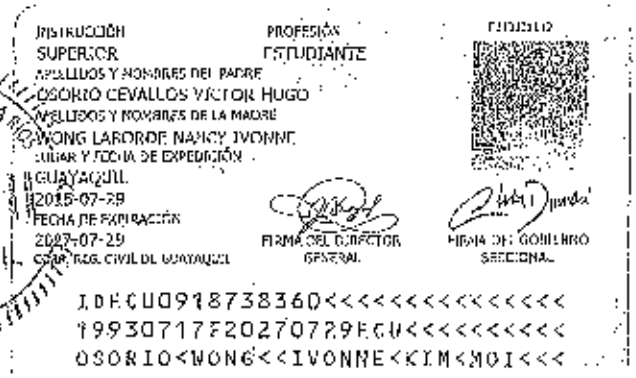
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG LABORDE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29
DIR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
1993071?F2707079ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIM<MOI<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
cne
020 JUNTA
020 - 224 NÚMERO
0918738360 CÉDULA
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

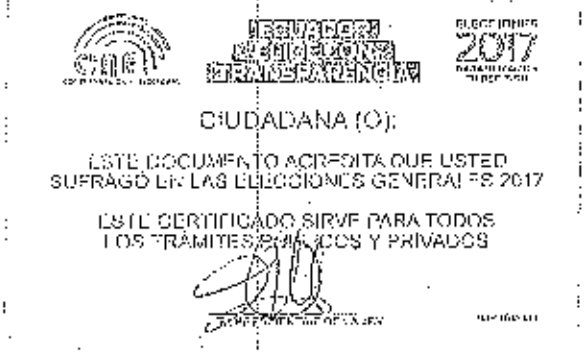
cne
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía AMAEST S.A. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Alejandro Amador

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C.: 0900216[illegible]-7

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

WENDY MARIA VERA RIOS
37ª NOTARIA
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 - 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo *PRESIDENTE*]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2016

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Cobro bien pagado

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2015

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com;

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Alejandro Amador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2015 14:42:03

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042029000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA0710408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 13:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Gyb 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA

Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	***FECHA DE ACTUALIZACIÓN:***	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadelacosta.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 11:09:28

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830080 Email: jgranados@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 22 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/10/2016 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9

Número de Repertorio: 2016 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC:	0992943572001
RAZON SOCIAL:	THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se toma razón de la suscripción y certificación de veinte (20) pagarés, garantías al costo.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Servidor Autorizado

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:01:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943572001

RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Telefono Trabajo: 042836000 Email: rdelalorre@ciudadcolosto.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTB060115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía U2 CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015 – 406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los **16** días del mes de **marzo** de **2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([U2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO

CONTADOR: ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.cc

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: WT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015

Dra. VIERDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...la hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÒN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se replica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC0100014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el 16 de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([EMAEC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARRIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	*FECHA DE ACTUALIZACION:*	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio C.C. LA PIAZZA LA JOYA Número: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANCO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 012802444 Email: vendo@villadue.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9° Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Usuario: IEMP280613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2017 14:36:03

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Manzana: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilometro: A 3 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042802444 Email: vordo@vilaldiab.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive(Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280818 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992943289001
RAZON SOCIAL:	SUSANTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEÓN FERRES CORDERO Número: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: vendo@villaclub.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:65:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943289001

RAZON SOCIAL: SUSANTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: vendo@villaclub.es

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 21 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:55:35

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SUSANTI S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Consto que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 433

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1250 a 1251 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([SUSANTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 4 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0992943599001
RAZON SOCIAL:	SHERBET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: *CAULE* Parroquia: *CAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio:* C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929999 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de(l) (la) (los) representante(s) legal(es) corresponden al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 15:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943599001

RAZON SOCIAL: SHERBET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929993 Email: vendo@villeclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Servicio de Rentas Internas
Certifico que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 15:37:32

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SHERBET S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Número de Repertorio: 2015 437

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1269 a 1270 con el número de inscripción 156 celebrado entre: ([SHERBET S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LIHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Moi Osorio Wong
Socio Fundador.

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 580

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de folio 2146 a 2147 con el número de inscripción 260 celebrado entre: [EUROINGENIERIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE Guayaquil

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8

NOTARÍA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUA Número de Repertorio: 2015 – 578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos MIL Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: {[HOLDING CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PARUO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]}.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA BIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2015

FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042830000 Email: rdelatorre@ciudadcelosto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:03:13

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14,4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcolonia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI 10 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGLO60811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **10 de abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LIHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 192 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 144 participaciones de la **compañía U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.;** *16 participaciones de la compañía SHERBET S.A. a* favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.;** y, 16 participaciones de la **compañía SUSANTI S.A.** a favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LJHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.,** representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **112** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **192** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **NUEVE)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presienta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD $800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria.

establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 192 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**. ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 112 participaciones de la compañía U2 CIA. LTDA. A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SHERBET S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SUSANTI S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los

NOTARÍA XXXVIII GUAYAQUIL

instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente fundada, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que los representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ings. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Daniel Campoverde Ochoa, Presidente, Socio; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susanti S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.----------

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

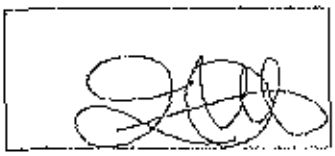

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-71344

179-023-71344

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

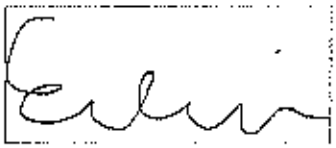

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-023-71372

170-023-71372

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 5 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: *HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA*

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71536

170-023-71536

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:09:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

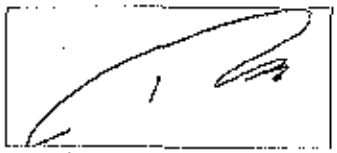

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: *12 DE FEBRERO DE 1943*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-023-71387

178-023-71387

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71414

170-023-71414

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 días o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

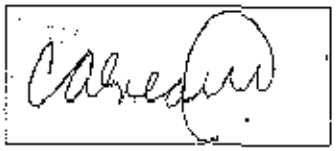

Número único de identificación: 0910446368

Nombres del ciudadano: ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVEAR JACINTO

Nombres de la madre: MOSQUERA NORA

Fecha de expedición: 1 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-023-71430

176-023-71430

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

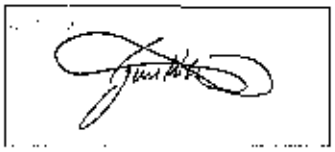

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-023-71445

174-023-71445

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:07:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

p. SUSANTI S.A.

R.U.C. 0992943289001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

p. SHERBET S.A.

R.U.C. 0992943599001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953306001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, OMgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S. A.; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA; Y SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil quince de mayo del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007453

20170901037O01171

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O01171

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Número de Repertorio: 2017 – 151

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1593 a 1636 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [SHERBET S.A. en calidad de CEDENTE], [SUSANTI S.A. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMABC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007425

20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03110

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916736560	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992946610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	TRUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992940319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Jurídica	SHERBET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992945599001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Jurídica	SUSANTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943239001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P003110

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA. LTDA., U2 CIA. LTDA., SHERBET S.A. Y SUSANTI S.A.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC S.A.

CUANTÍA: USD $448.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **LJHOLDING CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

vigentes, y a quienes identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en *Guayaquil, por sus propios y personales derechos;* la compañía **U2 CIA. LTDA.,** debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego *a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía* **JAGRAM CIA. LTDA.,** debidamente representada por **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, *de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón* Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **SHERBET S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

MOSQUERA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la compañía **SUSANTI S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR MOSQUERA**, *quien declara ser* de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, *tal como acredita con la copia* certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía ***EMAEC CIA. LTDA.***, *debidamente representada por* **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno";*** **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"***; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Tres"***; **UNO.CUATRO.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cuatro";*** **UNO.CINCO.-** La compañía **SHERBET S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cinco";*** **UNO.SEIS.-** La compañía **SUSANTI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a

la que en adelante se podrá denominar como *"Cedente Seis"*. **UNO.SIETE.-** *La compañía* **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno";*** **UNO.OCHO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada *por su Presidente, el* **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** *parte a la que en adelante se podrá denominar como* ***"Cesionaria Dos";*** **UNO.NUEVE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representa de **LJHOLDING CIA. LTDA.,** (en *adelante* ***la compañía***) *en su* calidad de ***GERENTE*** **GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el *Registro Mercantil del cantón* **Daule el dieciséis** ***de diciembre*** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **ciento noventa y dos (192)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y *que se encuentra debidamente* registradas *en el Libro* de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra *debidamente registradas en el Libro* de Participaciones y Socios de *La Compañía;* **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CINCO.- U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **ciento doce (112)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SEIS.- SHERBET S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SIETE.- SUSANTI S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez de abril del dos mil diecisiete*** – *en adelante* ***La Junta*** – autorizó a ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"***; todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del

presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.CUATRO.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO DOCE (112)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CINCO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.CINCO.- SHERBET S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SEIS.** de la cláusula segunda del

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.SEIS.- SUSANTI S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SIETE.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.***- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

este acto societario correrán por cuenta de las compañías ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"*** CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.- Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. ----------

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

p. JAGRAM CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943610001

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

C.C. 091875383-1

P. THUNNUS CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943572001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 060153227-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARDO

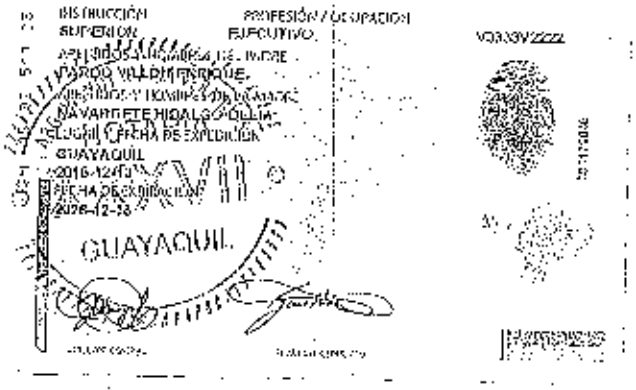

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLACRES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

GUAYAQUIL

V0J39V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

002
JUNTA No.

002 - 096
NÚMERO

0601532270
CÉDULA

PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAMBORONDÓN
CANTÓN

ZONA: 2

LA PUNTILLA(SAN FELIPE)
PARROQUIA

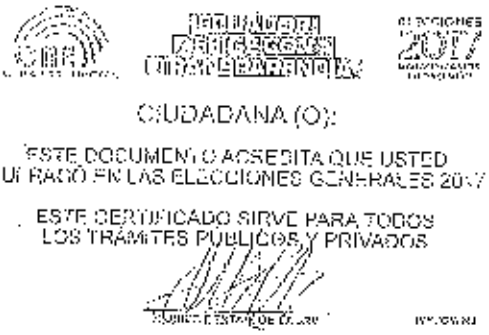

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091044636-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04
DUPLI. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJO SECCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MOSQUERA
CAROL GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARIDAD /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU091044636<87<<<<<<<<<<<<<
7901092F2705044ECU<<<<<<<<<<<6
ALVEAR<MOSQUERA<<CAROL<GUADALU

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CNE
ECUADOR TERRITORIO DE PAZ Y TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 — JUNTA No.
002 - 021 — NÚMERO
0910440636 — CÉDULA
ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE — APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ROCAFUERTE — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO AUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU091970505<3<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
008
091970505-3
CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
ZONA 8

(CONFIRMACIÓN)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902300029

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1913-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
4302121N2304111ECU<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES:
GRANADOS RUIZ JAIME ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Colombia
Buenaventura (Bahia-Mar)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-11
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRISCILLA MARIA HIDGINS DEJARAMO

N. 091875383-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GRANADOS ALDARIACAN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RUIZ SUAREZ LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-29

LA PRESENTE CÉDULA DE IDENTIDAD ACREDITA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

V1333V1227

CNE 2017

Guayaquil, 2 de mayo del 2017 CNE-DPG-00977

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): JAIME ALBERTO GRANADOS RUIZ

portador(a) de la cédula de ciudadanía N.- 0918753831

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite para el cual sea requerido como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado se entregó

Abonado en cuenta

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

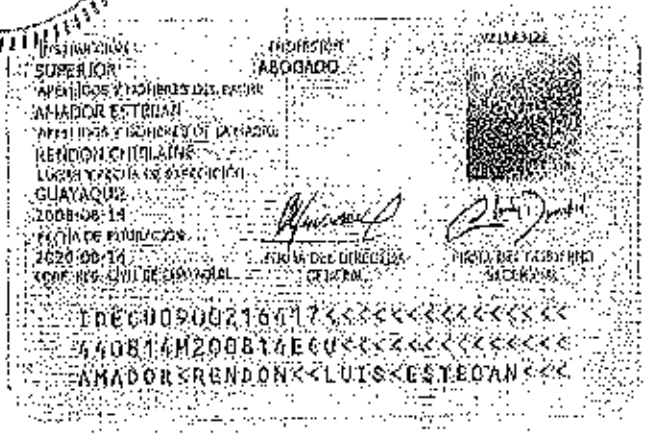
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CRISTALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
I<ECU090021641<7<<<<<<<<<<<<<<<
6408144M2008144ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2017
CNE
003
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CNE
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091873836-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

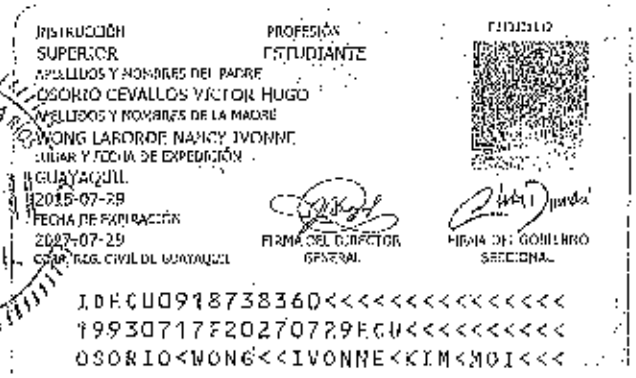
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG LABORDE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29
DIR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
1993071?F2707079ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIM<MOI<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
cne
020 JUNTA
020 - 224 NÚMERO
0918738360 CÉDULA
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

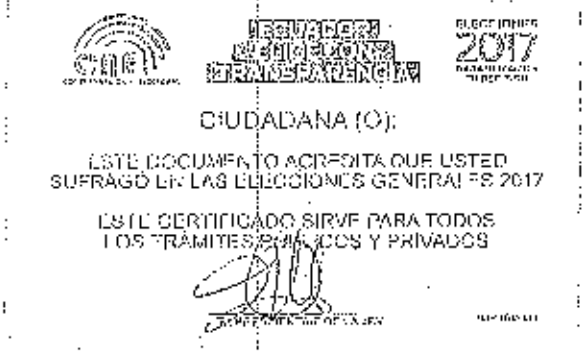
cne
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía AMAEST S.A. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Alejandro Amador

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C.: 0900216[illegible]-7

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

WENDY MARIA VERA RIOS
37ª NOTARIA
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 - 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo *PRESIDENTE*]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2016

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Cobro bien pagado

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2015

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com;

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Alejandro Amador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2015 14:42:03

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042029000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA0710408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 13:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Gyb 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA

Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	***FECHA DE ACTUALIZACIÓN:***	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadelacosta.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 11:09:28

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830080 Email: jgranados@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 22 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/10/2016 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9

Número de Repertorio: 2016 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC:	0992943572001
RAZON SOCIAL:	THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se toma razón de la suscripción y certificación de veinte (20) pagarés, garantías al costo.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Servidor Autorizado

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:01:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943572001

RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Telefono Trabajo: 042836000 Email: rdelalorre@ciudadcolosto.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTB060115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía U2 CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015 – 406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los **16** días del mes de **marzo** de **2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([U2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO

CONTADOR: ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.cc

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: WT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015

Dra. VIERDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...la hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÒN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se replica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC0100014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el 16 de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([EMAEC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARRIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	*FECHA DE ACTUALIZACION:*	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio C.C. LA PIAZZA LA JOYA Número: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANCO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 012802444 Email: vendo@villadue.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9° Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Usuario: IEMP280613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2017 14:36:03

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Manzana: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilometro: A 3 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042802444 Email: vordo@vilaldiab.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive(Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280818 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992943289001
RAZON SOCIAL:	SUSANTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEÓN FERRES CORDERO Número: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: vendo@villaclub.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:65:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943289001

RAZON SOCIAL: SUSANTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: vendo@villaclub.es

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 21 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:55:35

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SUSANTI S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Consto que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 433

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1250 a 1251 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([SUSANTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 4 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0992943599001
RAZON SOCIAL:	SHERBET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: *CAULE* Parroquia: *CAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio:* C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929999 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de(l) (la) (los) representante(s) legal(es) corresponden al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 15:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943599001

RAZON SOCIAL: SHERBET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929993 Email: vendo@villeclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Servicio de Rentas Internas
Certifico que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 15:37:32

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SHERBET S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Número de Repertorio: 2015 437

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1269 a 1270 con el número de inscripción 156 celebrado entre: ([SHERBET S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LIHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Moi Osorio Wong
Socio Fundador.

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 580

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de folio 2146 a 2147 con el número de inscripción 260 celebrado entre: [EUROINGENIERIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE Guayaquil

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8

NOTARÍA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUA Número de Repertorio: 2015 – 578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos MIL Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: {[HOLDING CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PARUO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]}.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA BIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2015

FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042830000 Email: rdelatorre@ciudadcelosto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:03:13

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14,4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcolonia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI 10 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGLO60811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **10 de abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LIHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 192 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 144 participaciones de la **compañía U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.;** *16 participaciones de la compañía SHERBET S.A. a* favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.;** y, 16 participaciones de la **compañía SUSANTI S.A.** a favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LJHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.,** representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **112** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **192** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **NUEVE)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presienta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD $800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria.

establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 192 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**. ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 112 participaciones de la compañía U2 CIA. LTDA. A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SHERBET S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SUSANTI S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los

NOTARÍA XXXVIII GUAYAQUIL

instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente fundada, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que los representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ings. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Daniel Campoverde Ochoa, Presidente, Socio; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susanti S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.----------

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

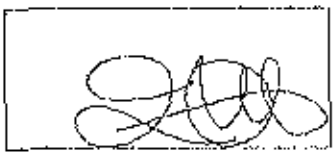

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-71344

179-023-71344

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

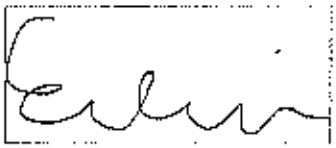

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-023-71372

170-023-71372

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 5 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: *HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA*

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71536

170-023-71536

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:09:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

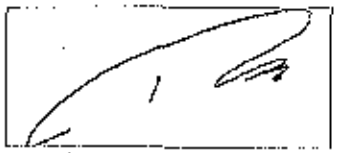

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: *12 DE FEBRERO DE 1943*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-023-71387

178-023-71387

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71414

170-023-71414

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 días o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

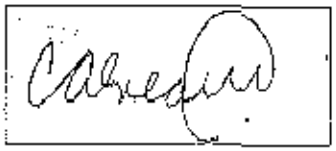

Número único de identificación: 0910446368

Nombres del ciudadano: ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVEAR JACINTO

Nombres de la madre: MOSQUERA NORA

Fecha de expedición: 1 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-023-71430

176-023-71430

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

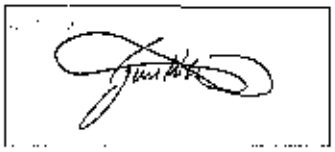

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-023-71445

174-023-71445

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:07:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

p. SUSANTI S.A.

R.U.C. 0992943289001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

p. SHERBET S.A.

R.U.C. 0992943599001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953306001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, OMgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S. A.; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA; Y SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil quince de mayo del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007453

20170901037O01171

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O01171

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Número de Repertorio: 2017 – 151

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1593 a 1636 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [SHERBET S.A. en calidad de CEDENTE], [SUSANTI S.A. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMABC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007425

20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03110

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916736560	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992946610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	TRUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992940319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Jurídica	SHERBET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992945599001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Jurídica	SUSANTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943239001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P003110

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA. LTDA., U2 CIA. LTDA., SHERBET S.A. Y SUSANTI S.A.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC S.A.

CUANTÍA: USD $448.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **LJHOLDING CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

vigentes, y a quienes identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en *Guayaquil, por sus propios y personales derechos;* la compañía **U2 CIA. LTDA.,** debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego *a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía* **JAGRAM CIA. LTDA.,** debidamente representada por **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, *de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón* Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **SHERBET S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

MOSQUERA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la compañía **SUSANTI S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR MOSQUERA**, *quien declara ser* de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, *tal como acredita con la copia* certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía ***EMAEC CIA. LTDA.***, *debidamente representada por* **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno";*** **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"***; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Tres"***; **UNO.CUATRO.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cuatro";*** **UNO.CINCO.-** La compañía **SHERBET S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cinco";*** **UNO.SEIS.-** La compañía **SUSANTI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a

la que en adelante se podrá denominar como *"Cedente Seis"*. **UNO.SIETE.-** *La compañía* **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno";*** **UNO.OCHO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada *por su Presidente, el* **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** *parte a la que en adelante se podrá denominar como* ***"Cesionaria Dos";*** **UNO.NUEVE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representa de **LJHOLDING CIA. LTDA.,** (en *adelante* ***la compañía***) *en su* calidad de ***GERENTE*** **GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el *Registro Mercantil del cantón* **Daule el dieciséis** ***de diciembre*** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **ciento noventa y dos (192)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y *que se encuentra debidamente* registradas *en el Libro* de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra *debidamente registradas en el Libro* de Participaciones y Socios de *La Compañía;* **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CINCO.- U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **ciento doce (112)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SEIS.- SHERBET S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SIETE.- SUSANTI S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez de abril del dos mil diecisiete*** – *en adelante* ***La Junta*** – autorizó a ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"***; todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del

presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.CUATRO.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO DOCE (112)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CINCO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.CINCO.- SHERBET S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SEIS.** de la cláusula segunda del

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.SEIS.- SUSANTI S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SIETE.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.***- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

este acto societario correrán por cuenta de las compañías ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"*** CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.- Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. ----------

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

p. JAGRAM CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943610001

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

C.C. 091875383-1

P. THUNNUS CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943572001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 060153227-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARDO

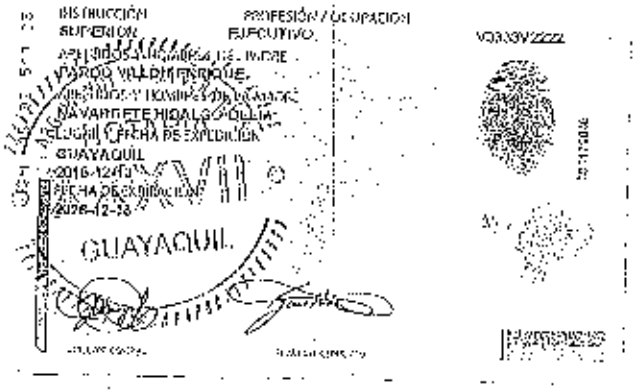

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLACRES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

GUAYAQUIL

V0J39V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

002
JUNTA No.

002 - 096
NÚMERO

0601532270
CÉDULA

PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAMBORONDÓN
CANTÓN

ZONA: 2

LA PUNTILLA(SAN FELIPE)
PARROQUIA

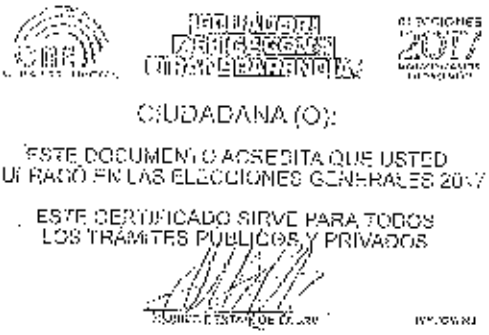

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091044636-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04
DUPLI. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJO SECCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MOSQUERA
CAROL GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARIDAD /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU091044636<87<<<<<<<<<<<<<
7901092F2705044ECU<<<<<<<<<<<6
ALVEAR<MOSQUERA<<CAROL<GUADALU

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CNE
ECUADOR TERRITORIO DE PAZ Y TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 — JUNTA No.
002 - 021 — NÚMERO
0910440636 — CÉDULA
ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE — APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ROCAFUERTE — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO AUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU091970505<3<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
008
091970505-3
CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
ZONA 8

(CONFIRMACIÓN)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902300029

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1913-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
4302121N2304111ECU<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES:
GRANADOS RUIZ JAIME ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Colombia
Buenaventura (Bahia-Mar)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-11
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRISCILLA MARIA HIDGINS DEJARAMO

N. 091875383-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GRANADOS ALDARIACAN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RUIZ SUAREZ LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-29

LA PRESENTE CÉDULA DE IDENTIDAD ACREDITA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

V1333V1227

CNE 2017

Guayaquil, 2 de mayo del 2017 CNE-DPG-00977

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): JAIME ALBERTO GRANADOS RUIZ

portador(a) de la cédula de ciudadanía N.- 0918753831

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite para el cual sea requerido como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado se entregó

Abonado en cuenta

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

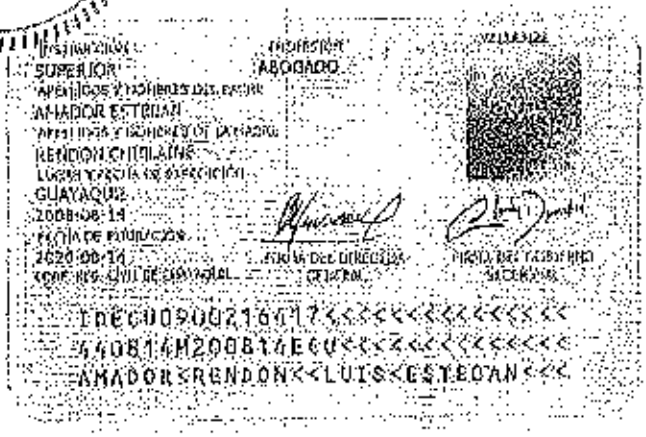
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CRISTALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
I<ECU090021641<7<<<<<<<<<<<<<<<
6408144M2008144ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2017
CNE
003
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CNE
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091873836-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

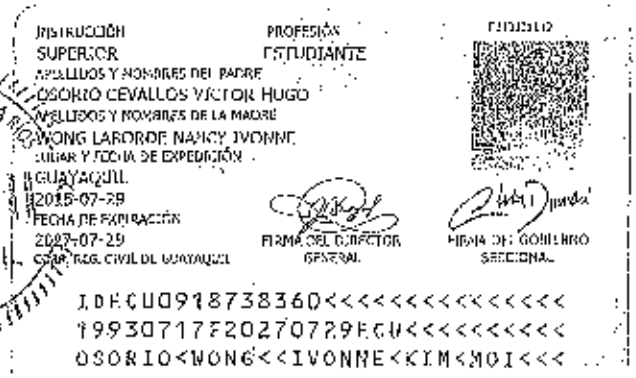
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG LABORDE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29
DIR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
1993071?F2707079ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIM<MOI<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
cne
020 JUNTA
020 - 224 NÚMERO
0918738360 CÉDULA
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

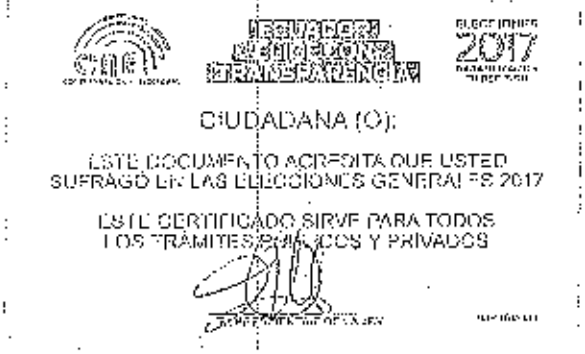
cne
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía AMAEST S.A. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Alejandro Amador

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C.: 0900216[illegible]-7

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

WENDY MARIA VERA RIOS
37ª NOTARIA
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 - 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo *PRESIDENTE*]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2016

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Cobro bien pagado

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2015

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com;

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Alejandro Amador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2015 14:42:03

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042029000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA0710408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 13:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Gyb 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA

Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	***FECHA DE ACTUALIZACIÓN:***	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadelacosta.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 11:09:28

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830080 Email: jgranados@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 22 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/10/2016 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9

Número de Repertorio: 2016 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC:	0992943572001
RAZON SOCIAL:	THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se toma razón de la suscripción y certificación de veinte (20) pagarés, garantías al costo.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Servidor Autorizado

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:01:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943572001

RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Telefono Trabajo: 042836000 Email: rdelalorre@ciudadcolosto.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTB060115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía U2 CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015 – 406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los **16** días del mes de **marzo** de **2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([U2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO

CONTADOR: ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.cc

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: WT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015

Dra. VIERDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...la hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÒN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se replica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC0100014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el 16 de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([EMAEC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARRIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	*FECHA DE ACTUALIZACION:*	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio C.C. LA PIAZZA LA JOYA Número: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANCO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 012802444 Email: vendo@villadue.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9° Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Usuario: IEMP280613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2017 14:36:03

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Manzana: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilometro: A 3 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042802444 Email: vordo@vilaldiab.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive(Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280818 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992943289001
RAZON SOCIAL:	SUSANTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEÓN FERRES CORDERO Número: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: vendo@villaclub.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:65:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943289001

RAZON SOCIAL: SUSANTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: vendo@villaclub.es

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 21 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:55:35

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SUSANTI S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Consto que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 433

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1250 a 1251 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([SUSANTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 4 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0992943599001
RAZON SOCIAL:	SHERBET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: *CAULE* Parroquia: *CAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio:* C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929999 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de(l) (la) (los) representante(s) legal(es) corresponden al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 15:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943599001

RAZON SOCIAL: SHERBET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929993 Email: vendo@villeclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Servicio de Rentas Internas
Certifico que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 15:37:32

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SHERBET S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Número de Repertorio: 2015 437

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1269 a 1270 con el número de inscripción 156 celebrado entre: ([SHERBET S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LIHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Moi Osorio Wong
Socio Fundador.

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 580

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de folio 2146 a 2147 con el número de inscripción 260 celebrado entre: [EUROINGENIERIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE Guayaquil

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8

NOTARÍA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUA Número de Repertorio: 2015 – 578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos MIL Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: {[HOLDING CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PARUO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]}.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA BIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2015

FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042830000 Email: rdelatorre@ciudadcelosto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:03:13

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14,4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcolonia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI 10 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGLO60811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **10 de abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LIHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 192 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 144 participaciones de la **compañía U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.;** *16 participaciones de la compañía SHERBET S.A. a* favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.;** y, 16 participaciones de la **compañía SUSANTI S.A.** a favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LJHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.,** representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **112** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **192** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **NUEVE)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presienta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD $800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria.

establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 192 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**. ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 112 participaciones de la compañía U2 CIA. LTDA. A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SHERBET S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SUSANTI S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los

NOTARÍA XXXVIII GUAYAQUIL

instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente fundada, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que los representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ings. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Daniel Campoverde Ochoa, Presidente, Socio; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susanti S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.----------

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

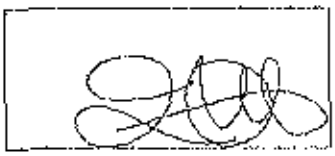

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-71344

179-023-71344

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

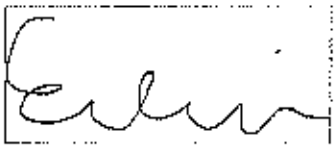

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-023-71372

170-023-71372

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 5 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: *HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA*

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71536

170-023-71536

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:09:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

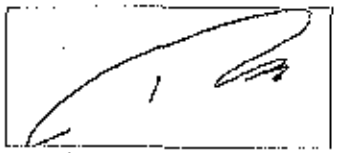

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: *12 DE FEBRERO DE 1943*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-023-71387

178-023-71387

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71414

170-023-71414

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 días o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

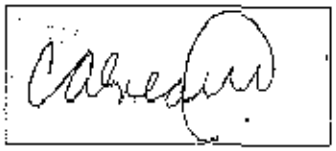

Número único de identificación: 0910446368

Nombres del ciudadano: ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVEAR JACINTO

Nombres de la madre: MOSQUERA NORA

Fecha de expedición: 1 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-023-71430

176-023-71430

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

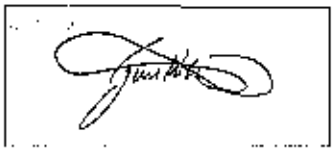

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-023-71445

174-023-71445

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:07:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

p. SUSANTI S.A.

R.U.C. 0992943289001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

p. SHERBET S.A.

R.U.C. 0992943599001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953306001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, OMgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S. A.; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA; Y SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil quince de mayo del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007453

20170901037O01171

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O01171

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Número de Repertorio: 2017 – 151

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1593 a 1636 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [SHERBET S.A. en calidad de CEDENTE], [SUSANTI S.A. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMABC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007425

20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03110

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916736560	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992946610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	TRUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992940319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Jurídica	SHERBET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992945599001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Jurídica	SUSANTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943239001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P003110

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA. LTDA., U2 CIA. LTDA., SHERBET S.A. Y SUSANTI S.A.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC S.A.

CUANTÍA: USD $448.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **LJHOLDING CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

vigentes, y a quienes identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en *Guayaquil, por sus propios y personales derechos;* la compañía **U2 CIA. LTDA.,** debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego *a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía* **JAGRAM CIA. LTDA.,** debidamente representada por **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, *de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón* Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **SHERBET S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

MOSQUERA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la compañía **SUSANTI S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR MOSQUERA**, *quien declara ser* de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, *tal como acredita con la copia* certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía ***EMAEC CIA. LTDA.***, *debidamente representada por* **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno";*** **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"***; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Tres"***; **UNO.CUATRO.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cuatro";*** **UNO.CINCO.-** La compañía **SHERBET S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cinco";*** **UNO.SEIS.-** La compañía **SUSANTI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a

la que en adelante se podrá denominar como *"Cedente Seis"*. **UNO.SIETE.-** *La compañía* **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno";*** **UNO.OCHO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada *por su Presidente, el* **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** *parte a la que en adelante se podrá denominar como* ***"Cesionaria Dos";*** **UNO.NUEVE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representa de **LJHOLDING CIA. LTDA.,** (en *adelante* ***la compañía***) *en su* calidad de ***GERENTE*** **GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el *Registro Mercantil del cantón* **Daule el dieciséis** ***de diciembre*** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **ciento noventa y dos (192)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y *que se encuentra debidamente* registradas *en el Libro* de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra *debidamente registradas en el Libro* de Participaciones y Socios de *La Compañía;* **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CINCO.- U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **ciento doce (112)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SEIS.- SHERBET S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SIETE.- SUSANTI S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez de abril del dos mil diecisiete*** – *en adelante* ***La Junta*** – autorizó a ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"***; todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del

presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.CUATRO.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO DOCE (112)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CINCO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.CINCO.- SHERBET S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SEIS.** de la cláusula segunda del

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.SEIS.- SUSANTI S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SIETE.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.***- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

este acto societario correrán por cuenta de las compañías ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"*** CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.- Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. ----------

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

p. JAGRAM CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943610001

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

C.C. 091875383-1

P. THUNNUS CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943572001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 060153227-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARDO

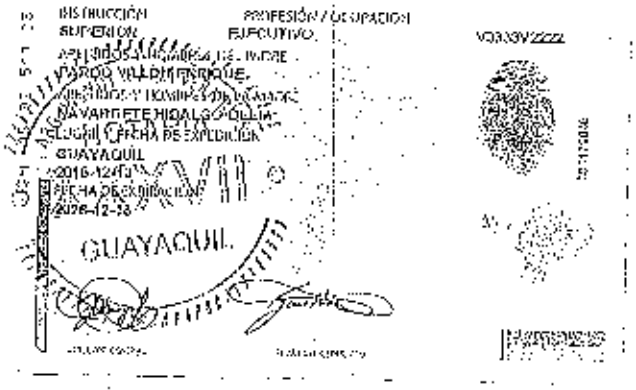

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLACRES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

GUAYAQUIL

V0J39V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

002
JUNTA No.

002 - 096
NÚMERO

0601532270
CÉDULA

PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAMBORONDÓN
CANTÓN

ZONA: 2

LA PUNTILLA(SAN FELIPE)
PARROQUIA

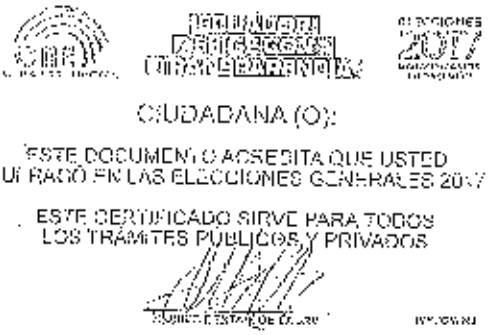

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091044636-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04
DUPLI. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJO SECCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MOSQUERA
CAROL GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARIDAD /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU091044636<87<<<<<<<<<<<<<
7901092F2705044ECU<<<<<<<<<<<6
ALVEAR<MOSQUERA<<CAROL<GUADALU

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CNE
ECUADOR TERRITORIO DE PAZ Y TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 — JUNTA No.
002 - 021 — NÚMERO
0910440636 — CÉDULA
ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE — APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ROCAFUERTE — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO AUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU091970505<3<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
008
091970505-3
CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
ZONA 8

(CONFIRMACIÓN)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902300029

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1913-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
4302121N2304111ECU<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES:
GRANADOS RUIZ JAIME ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Colombia
Buenaventura (Bahia-Mar)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-11
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRISCILLA MARIA HIDGINS DEJARAMO

N. 091875383-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GRANADOS ALDARIACAN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RUIZ SUAREZ LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-29

LA PRESENTE CÉDULA DE IDENTIDAD ACREDITA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

V1333V1227

CNE 2017

Guayaquil, 2 de mayo del 2017 CNE-DPG-00977

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): JAIME ALBERTO GRANADOS RUIZ

portador(a) de la cédula de ciudadanía N.- 0918753831

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite para el cual sea requerido como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado se entregó

Abonado en cuenta

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

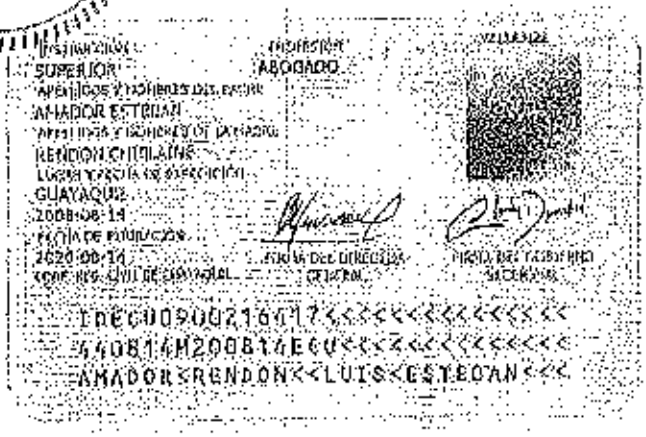
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CRISTALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
I<ECU090021641<7<<<<<<<<<<<<<<<
6408144M2008144ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2017
CNE
003
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CNE
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091873836-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

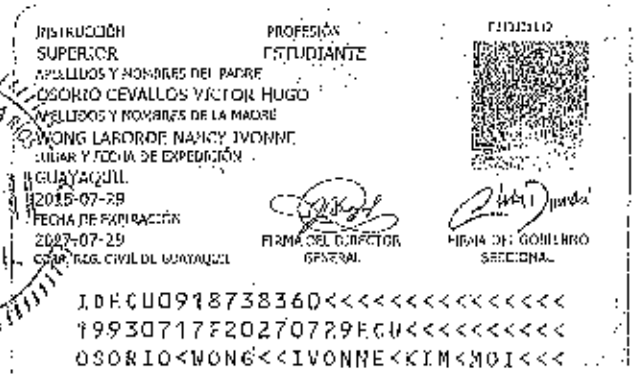
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG LABORDE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29
DIR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
1993071?F2707079ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIM<MOI<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
cne
020 JUNTA
020 - 224 NÚMERO
0918738360 CÉDULA
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

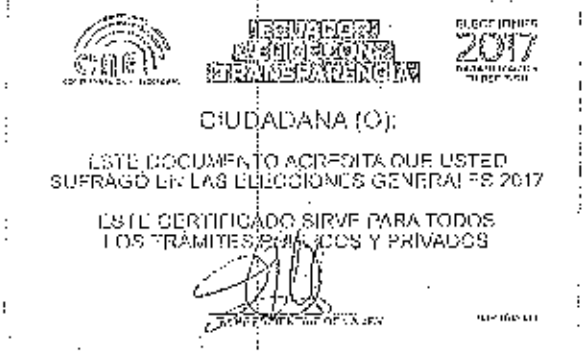
cne
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía AMAEST S.A. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Alejandro Amador

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C.: 0900216[illegible]-7

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

WENDY MARIA VERA RIOS
37ª NOTARIA
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 - 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo *PRESIDENTE*]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2016

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Cobro bien pagado

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2015

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com;

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Alejandro Amador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2015 14:42:03

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042029000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA0710408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 13:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Gyb 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA

Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	***FECHA DE ACTUALIZACIÓN:***	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadelacosta.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 11:09:28

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830080 Email: jgranados@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 22 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/10/2016 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9

Número de Repertorio: 2016 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC:	0992943572001
RAZON SOCIAL:	THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se toma razón de la suscripción y certificación de veinte (20) pagarés, garantías al costo.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Servidor Autorizado

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:01:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943572001

RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Telefono Trabajo: 042836000 Email: rdelalorre@ciudadcolosto.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTB060115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía U2 CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015 – 406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los **16** días del mes de **marzo** de **2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([U2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO

CONTADOR: ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.cc

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: WT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015

Dra. VIERDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...la hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÒN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se replica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC0100014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el 16 de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([EMAEC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARRIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	*FECHA DE ACTUALIZACION:*	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio C.C. LA PIAZZA LA JOYA Número: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANCO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 012802444 Email: vendo@villadue.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9° Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Usuario: IEMP280613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2017 14:36:03

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Manzana: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilometro: A 3 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042802444 Email: vordo@vilaldiab.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive(Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280818 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992943289001
RAZON SOCIAL:	SUSANTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEÓN FERRES CORDERO Número: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: vendo@villaclub.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:65:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943289001

RAZON SOCIAL: SUSANTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: vendo@villaclub.es

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 21 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:55:35

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SUSANTI S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Consto que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 433

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1250 a 1251 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([SUSANTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 4 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0992943599001
RAZON SOCIAL:	SHERBET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: *CAULE* Parroquia: *CAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio:* C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929999 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de(l) (la) (los) representante(s) legal(es) corresponden al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 15:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943599001

RAZON SOCIAL: SHERBET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929993 Email: vendo@villeclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Servicio de Rentas Internas
Certifico que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 15:37:32

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SHERBET S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Número de Repertorio: 2015 437

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1269 a 1270 con el número de inscripción 156 celebrado entre: ([SHERBET S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LIHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Moi Osorio Wong
Socio Fundador.

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 580

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de folio 2146 a 2147 con el número de inscripción 260 celebrado entre: [EUROINGENIERIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE Guayaquil

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8

NOTARÍA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUA Número de Repertorio: 2015 – 578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos MIL Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: {[HOLDING CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PARUO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]}.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA BIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2015

FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042830000 Email: rdelatorre@ciudadcelosto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:03:13

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14,4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcolonia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI 10 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGLO60811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **10 de abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LIHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 192 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 144 participaciones de la **compañía U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.;** *16 participaciones de la compañía SHERBET S.A. a* favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.;** y, 16 participaciones de la **compañía SUSANTI S.A.** a favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LJHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.,** representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **112** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **192** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **NUEVE)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presienta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD $800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria.

establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 192 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**. ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 112 participaciones de la compañía U2 CIA. LTDA. A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SHERBET S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SUSANTI S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los

NOTARÍA XXXVIII GUAYAQUIL

instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente fundada, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que los representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ings. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Daniel Campoverde Ochoa, Presidente, Socio; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susanti S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.----------

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

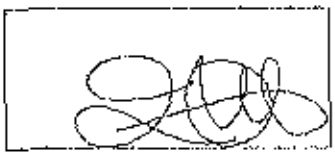

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-71344

179-023-71344

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

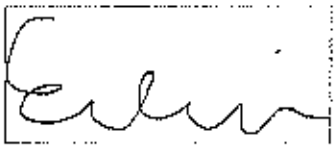

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-023-71372

170-023-71372

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 5 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: *HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA*

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71536

170-023-71536

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:09:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

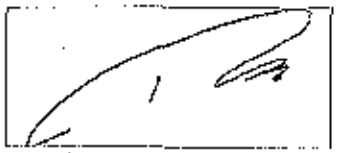

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: *12 DE FEBRERO DE 1943*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-023-71387

178-023-71387

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71414

170-023-71414

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 días o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

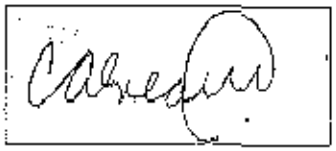

Número único de identificación: 0910446368

Nombres del ciudadano: ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVEAR JACINTO

Nombres de la madre: MOSQUERA NORA

Fecha de expedición: 1 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-023-71430

176-023-71430

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

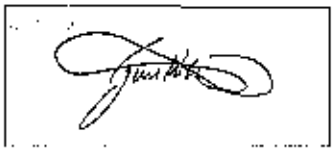

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-023-71445

174-023-71445

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:07:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

p. SUSANTI S.A.

R.U.C. 0992943289001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

p. SHERBET S.A.

R.U.C. 0992943599001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953306001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, OMgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S. A.; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA; Y SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil quince de mayo del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007453

20170901037O01171

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O01171

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Número de Repertorio: 2017 – 151

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1593 a 1636 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [U2 CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [SHERBET S.A. en calidad de CEDENTE], [SUSANTI S.A. en calidad de CEDENTE], [AMAEST S.A. en calidad de CESIONARIO], [EMABC CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 003-003-000007425

20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P03110

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916736560	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992946610001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	TRUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	U2 CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992940319001	ECUATORIANA	CEDENTE	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Jurídica	SHERBET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992945599001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Jurídica	SUSANTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943239001	ECUATORIANA	CEDENTE	CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPAÑIA AMAEST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992948051001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON
Jurídica	AMAEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993013897001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P003110

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.

OTORGA:

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA. LTDA., U2 CIA. LTDA., SHERBET S.A. Y SUSANTI S.A.

A FAVOR DE: AMAEST S.A. Y EMAEC S.A.

CUANTÍA: USD $448.00

DI: 4 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la compañía **LJHOLDING CIA. LTDA.**, debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad y **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus nombramientos debidamente inscritos

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

vigentes, y a quienes identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con domicilio en *Guayaquil, por sus propios y personales derechos;* la compañía **U2 CIA. LTDA.,** debidamente representada por **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego *a esta escritura como documentos habilitantes; La compañía* **JAGRAM CIA. LTDA.,** debidamente representada por **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** debidamente representada por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, *de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón* Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **SHERBET S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

MOSQUERA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la compañía **SUSANTI S.A.,** debidamente representada por **CAROL ALVEAR MOSQUERA**, *quien declara ser* de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, *tal como acredita con la copia* certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; La compañía **AMAEST S.A.,** debidamente representada por **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía ***EMAEC CIA. LTDA.***, *debidamente representada por* **DANIEL CARPIO OCHOA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión contador, casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Presidente, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien identifico por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

a esta escritura como documentos habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- UNO.UNO.-** La Señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Uno";*** **UNO.DOS.-** La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Dos"***; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Tres"***; **UNO.CUATRO.-** La compañía **U2 CIA. LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cuatro";*** **UNO.CINCO.-** La compañía **SHERBET S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cedente Cinco";*** **UNO.SEIS.-** La compañía **SUSANTI S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la **AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA,** parte a

la que en adelante se podrá denominar como *"Cedente Seis"*. **UNO.SIETE.-** *La compañía* **AMAEST S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el **AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN,** parte a la que en adelante se podrá denominar como ***"Cesionaria Uno";*** **UNO.OCHO.-** La compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada *por su Presidente, el* **CPA. DANIEL CARPIO OCHOA,** *parte a la que en adelante se podrá denominar como* ***"Cesionaria Dos";*** **UNO.NUEVE.-** el economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** (en adelante ***los representantes***) por los derechos que representa de **LJHOLDING CIA. LTDA.,** (en *adelante* ***la compañía***) *en su* calidad de ***GERENTE*** **GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** ***La Compañía*** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria **Trigésima Séptima** del cantón **Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs., el once de noviembre** del año **dos mil quince**, e inscrita en el *Registro Mercantil del cantón* **Daule el dieciséis** ***de diciembre*** del año **dos mil quince; DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacifica propietaria de **ciento noventa y dos (192)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y *que se encuentra debidamente* registradas *en el Libro* de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.TRES.-** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra *debidamente registradas en el Libro* de Participaciones y Socios de *La Compañía;* **DOS.CUATRO.- THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de **cincuenta y seis (56)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.CINCO.- U2 CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **ciento doce (112)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SEIS.- SHERBET S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.SIETE.- SUSANTI S.A.** es única, universal, indiscutido y pacifico propietario de **dieciséis (16)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro de Participaciones y Socios de ***La Compañía;*** **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ***La Compañía***, en su sesión celebrada el ***diez de abril del dos mil diecisiete*** – *en adelante* ***La Junta*** – autorizó a ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** para que cedan y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el capital social de ***La Compañía*** a favor ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"***; todo ello tal como consta de la copia del Acta de ***La Junta*** que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el representante legal de ***la compañía.*** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del

presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **AMAEST S.A.**, quien acepta, **CINCUENTA Y SEIS (56)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **AMAEST S.A.; TRES.CUATRO.- U2 CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **CIENTO DOCE (112)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.CINCO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.CINCO.- SHERBET S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SEIS.** de la cláusula segunda del

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.; TRES.SEIS.- SUSANTI S.A.** declara que, por medio del presente instrumento, cede y trasfiere a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, quien acepta, **DIECISÉIS (16)** participaciones de su propiedad descritas en el numeral **DOS.SIETE.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que corresponde al capital social de ***La Compañía***. En consecuencia las mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.-** ***"Cedente Uno" "Cedente Dos" "Cedente Tres" "Cedente Cuatro" "Cedente Cinco" "Cedente Seis"*** declaran que para poder realizar esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de ***La Compañía***, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de ***La Junta***, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública. **CINCO.DOS.-** El representante legal de ***La Compañía*** declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.- SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de ***La Compañía*** e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio de ***La Compañía.***- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

este acto societario correrán por cuenta de las compañías ***"Cesionaria Uno" "Cesionaria Dos"*** CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- OCHO.UNO.- Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. ----------

IVONNE KIM MOI OSORIO WONG

C.C. 0918738360 C.V. 020-224

p. AMAEST S.A.

R.U.C. No. 0992948051001

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN

C.C. 090021641-7 C.V. 003-014

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

p. JAGRAM CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943610001

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

C.C. 091875383-1

P. THUNNUS CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943572001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9

P. U2 CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992943319001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

p. EMAEC CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0993013897001

DANIEL CARPIO OCHOA

C.C. 091970505-3 C.V. 008-292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 060153227-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PARDO

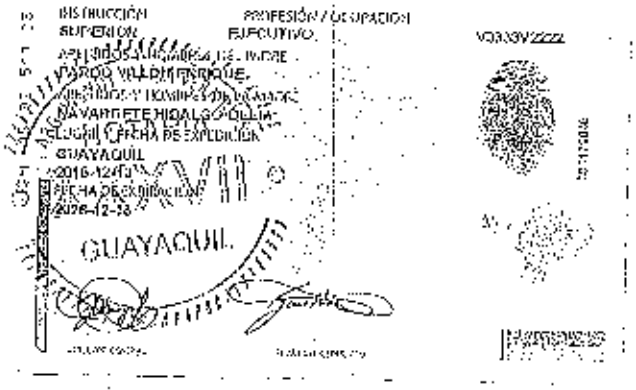

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLACRES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13

GUAYAQUIL

V0J39V2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

002
JUNTA No.

002 - 096
NÚMERO

0601532270
CÉDULA

PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

SAMBORONDÓN
CANTÓN

ZONA: 2

LA PUNTILLA(SAN FELIPE)
PARROQUIA

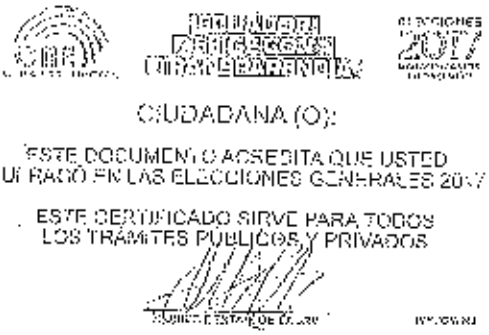

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091044636-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04
DUPLI. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJO SECCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MOSQUERA
CAROL GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARIDAD /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU091044636<87<<<<<<<<<<<<<
7901092F2705044ECU<<<<<<<<<<<6
ALVEAR<MOSQUERA<<CAROL<GUADALU

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CNE
ECUADOR TERRITORIO DE PAZ Y TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 — JUNTA No.
002 - 021 — NÚMERO
0910440636 — CÉDULA
ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE — APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ROCAFUERTE — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
DRA. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091970505-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO OCHOA
DANIEL JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
ENDO MEJIA
VERONICA CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARPIO VELASTEGUI JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA MONTIEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO AUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU091970505<3<<<<<<<<<<<<<<<
8003261230523ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CARPIO<OCHOA<<DANIEL<JAVIER<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
008
091970505-3
CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
ZONA 8

(CONFIRMACIÓN)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902300029

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1913-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
4302121N2304111ECU<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES:
GRANADOS RUIZ JAIME ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Colombia
Buenaventura (Bahia-Mar)
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-11
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PRISCILLA MARIA HIDGINS DEJARAMO

N. 091875383-1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GRANADOS ALDARIACAN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RUIZ SUAREZ LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-29

LA PRESENTE CÉDULA DE IDENTIDAD ACREDITA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA

V1333V1227

CNE 2017

Guayaquil, 2 de mayo del 2017 CNE-DPG-00977

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): JAIME ALBERTO GRANADOS RUIZ

portador(a) de la cédula de ciudadanía N.- 0918753831

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite para el cual sea requerido como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado se entregó

Abonado en cuenta

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

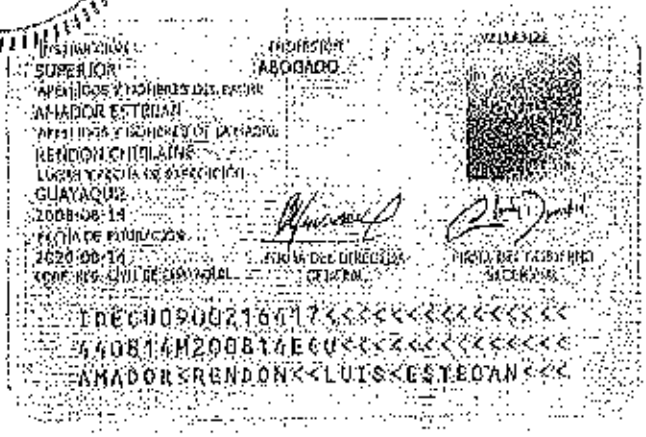
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CRISTALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
I<ECU090021641<7<<<<<<<<<<<<<<<
6408144M2008144ECU<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2017
CNE
003
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CNE
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091873836-0
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

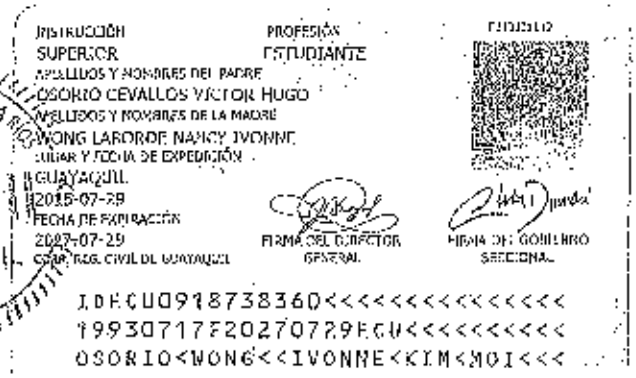
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WONG LABORDE NANCY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29
DIR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0918738360<<<<<<<<<<<<<<<
1993071?F2707079ECU<<<<<<<<<<<
OSORIO<WONG<<IVONNE<KIM<MOI<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 DE ABRIL 2017
cne
020 JUNTA
020 - 224 NÚMERO
0918738360 CÉDULA
OSORIO WONG IVONNE KIM MOI
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

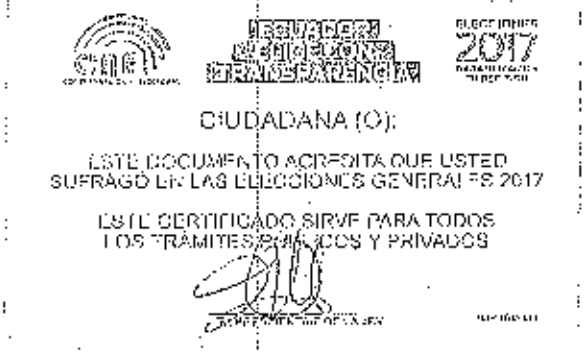
cne
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Daule, 23 de octubre de 2015.

Abogado
LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía AMAEST S.A. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Alejandro Amador

Ing. Alejandro Amador Jiménez
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 23 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
C.C.: 0900216[illegible]-7

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

WENDY MARIA VERA RIOS
37ª NOTARIA
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 - 501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1521 a 1523 con el número de inscripción 178 celebrado entre: ([AMAEST S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo *PRESIDENTE*]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2016

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Cobro bien pagado

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO

CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/2015

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com;

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Alejandro Amador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/11/2015 14:42:03

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992948051001

RAZON SOCIAL: AMAEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Telefono Trabajo: 042029000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

2 NOV 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA0710408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2015 13:42:07

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Gyb 704951

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIA

Número de Repertorio: 2016 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	***FECHA DE ACTUALIZACIÓN:***	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadelacosta.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 11:09:28

AB. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943610001

RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830080 Email: jgranados@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 22 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/10/2016 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista
Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9

Número de Repertorio: 2016 98

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC:	0992943572001
RAZON SOCIAL:	THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR:	LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se toma razón de la suscripción y certificación de veinte (20) pagarés, garantías al costo.

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Servidor Autorizado

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/05/2016 12:01:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943572001

RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Telefono Trabajo: 042836000 Email: rdelalorre@ciudadcolosto.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 04 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTB060115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía U2 CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social Vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de Constitución de la compañía U2 CIA. LTDA. otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el Ab. Wendy María Vera Ríos, Mgs., el siete de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veinticuatro de septiembre del dos mil quince con el número de repertorio 2015 – 406.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los **16** días del mes de **marzo** de **2017**, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970505-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 648 a 652 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([U2 CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO

CONTADOR: ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	24/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.cc

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0

Se verificó que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: WT

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC010014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015

Dra. VIERDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...la hace bien el país

NUMERO RUC: 0992943319001

RAZON SOCIAL: U2 CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÒN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042830000 Celular: 0984883015 Email: vendo@villaclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Se replica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 21 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAC0100014 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 15:05:24

Samborondón, 16 de marzo de 2017.

CPA
DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social vigente, donde constan sus atribuciones y deberes, se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, el Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, el 17 de noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 20 de diciembre del 2016 con el número de repertorio 2016 – 521.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Conste que el día de hoy en Samborondón el 16 de marzo de 2017, acepto el nombramiento que antecede.

Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C.: 091970508-3

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2017 79

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 653 a 657 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([EMAEC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARRIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Vanesa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0993013897001
RAZON SOCIAL:	EMAEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	AMADOR ALTGELT ESTEBAN ALEJANDRO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	20/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2017	*FECHA DE ACTUALIZACION:*	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Bloque: LOCAL 3 Edificio C.C. LA PIAZZA LA JOYA Número: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicación: ENTRANCO POR LA URBANIZACION LA JOYA Teléfono Trabajo: 012802444 Email: vendo@villadue.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9° Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL

Usuario: IEMP280613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/02/2017 14:36:03

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0993013897001

RAZON SOCIAL: EMAEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/02/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Referencia: ENTRANDO POR LA URBANIZACION LA JOYA Manzana: LOCAL 5 Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Kilometro: A 3 Camino: VIA A LA AURORA Teléfono Trabajo: 042802444 Email: vordo@vilaldiab.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 8 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive(Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280818 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/02/2017 14:18:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992943289001
RAZON SOCIAL:	SUSANTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEÓN FERRES CORDERO Número: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Telefono Trabajo: 042838000 Email: vendo@villaclub.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:65:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943289001

RAZON SOCIAL: SUSANTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA JOYA Bloque: PLANTA BAJA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Telefono Trabajo: 042839000 Email: vendo@villaclub.es

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Fecha: 21 OCT 2015

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/10/2015 14:55:35

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SUSANTI S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Consto que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 433

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1250 a 1251 con el número de inscripción 152 celebrado entre: ([SUSANTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 4 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NUMERO RUC:	0992943599001
RAZON SOCIAL:	SHERBET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR:	ENDO MEJIA VERONICA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: *CAULE* Parroquia: *CAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio:* C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929999 Email: vendo@villaclub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI*
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de(l) (la) (los) representante(s) legal(es) corresponden al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 15:

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992943599001

RAZON SOCIAL: SHERBET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Celular: 0992929993 Email: vendo@villeclub.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI Servicio de Rentas Internas
Certifico que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 22 OCT 2015
Firma del Servidor Responsable
Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 15:37:32

Daule, 11 de septiembre de 2015.

Abogada
CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **SHERBET S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de septiembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de septiembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
C.C.: 091044636-8

Número de Repertorio: 2015 437

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1269 a 1270 con el número de inscripción 156 celebrado entre: ([SHERBET S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Encargada

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Economista
RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LIHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Moi Osorio Wong
Socio Fundador.

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9

Dr. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2015 580

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de folio 2146 a 2147 con el número de inscripción 260 celebrado entre: [EUROINGENIERIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial: DOY FE que la fotografía que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE Guayaquil

Daule, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA. constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8

NOTARÍA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

GUA Número de Repertorio: 2015 – 578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos MIL Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: {[HOLDING CIA. LTDA, en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PARUO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]}.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

NOTARIA XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA BIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2015

FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042830000 Email: rdelatorre@ciudadcelosto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:03:13

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992953659001

RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14,4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042839000 Email: rdelatorre@ciudadcolonia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 10 MAY 2017

XXXVII

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

SRI 10 ENE 2016

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGLO60811 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **10 de abril del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LIHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES:** 192 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.;** 144 participaciones de la **compañía U2 CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.;** *16 participaciones de la compañía SHERBET S.A. a* favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.;** y, 16 participaciones de la **compañía SUSANTI S.A.** a favor de la compañía **U2 CIA. LTDA.**

10 de abril de 2017.

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LJHOLDING CIA. LTDA.

Celebrada El 10 De Abril De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **160** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de **56** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.,** representada por su Presidente, CPA. Daniel Carpio Ochoa, propietaria de **112** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de **192** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.,** representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de **16** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **NUEVE)** la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Heinert Musello, propietaria de **32** participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presienta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD $800.00, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria.

establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, IVONNE KIM MOI OSORIO WONG de ceder y transferir 192 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 192 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **AMAEST S.A.**. ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 56 participaciones a favor de la compañía AMAEST S.A.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 56 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **AMAEST S.A.** ----------

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, U2 CIA. LTDA. de ceder y transferir sus 112 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 112 participaciones de la compañía U2 CIA. LTDA. A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SHERBET S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SHERBET S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, SUSANTI S.A. de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía EMAEC CIA. LTDA.; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **SUSANTI S.A.** A favor de la compañía **EMAEC CIA. LTDA.**
La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los

NOTARÍA XXXVIII GUAYAQUIL

instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente fundada, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta. ----------

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que los representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ings. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunnus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Daniel Campoverde Ochoa, Presidente, Socio; F.-) P. Neirthe Cia. Ltda., Ing. Gustavo Heinert Musello, Gerente General, Socio F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susanti S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente Genera – Secretario De La Junta.----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.----------

ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

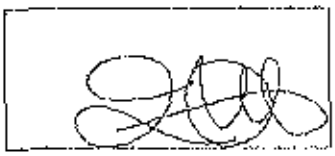

Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-71344

179-023-71344

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

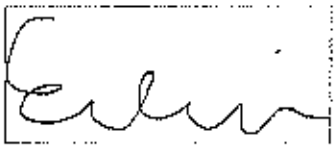

Número único de identificación: 0900216417

Nombres del ciudadano: AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: ESTEBAN AMADOR

Nombres de la madre: CHISLAINE RENDON

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-023-71372

170-023-71372

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 5 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: *HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA*

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71536

170-023-71536

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:09:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

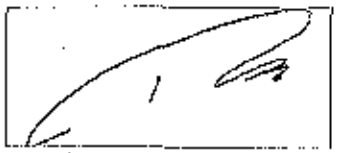

Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: *12 DE FEBRERO DE 1943*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-023-71387

178-023-71387

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919705053

Nombres del ciudadano: CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERONICA CECILIA ENDO MEJIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: JOSE CARPIO VELASTEGUI

Nombres de la madre: CARMEN OCHOA MONTIEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-023-71414

170-023-71414

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 días o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

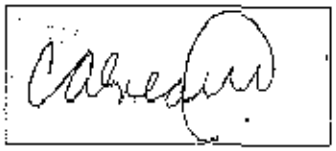

Número único de identificación: 0910446368

Nombres del ciudadano: ALVEAR MOSQUERA CAROL GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: ALVEAR JACINTO

Nombres de la madre: MOSQUERA NORA

Fecha de expedición: 1 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-023-71430

176-023-71430

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:06:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

GUAYAQUIL

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

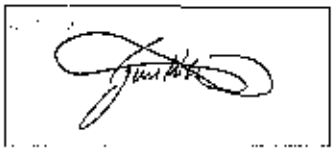

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-023-71445

174-023-71445

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:07:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

p. SUSANTI S.A.

R.U.C. 0992943289001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

p. SHERBET S.A.

R.U.C. 0992943599001

AB. CAROL ALVEAR MOSQUERA

C.C. 091044636-8

P. LIHOLDING CIA. LTDA.

R.U.C. No. 0992953306001

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. 090230002-9 C.V. 007-303

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

CC. 0651532278 C.V. 002-096

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, OMgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE AMAEST S.A.; JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; Y, SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AMAEST S. A.; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE AMAEST S.A.; LA COMPAÑÍA U2 CIA. LTDA. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA SHERBET S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA; Y SUSANTI S.A. A FAVOR DE EMAEC CIA. LTDA.,** con fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** quedando anotada el día de hoy, **Guayaquil quince de mayo del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000007453

20170901037O01171

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037O01171

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03110

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.